



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



N° INFORME: OCI-2020-048.

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Ley 1474 de 2011.

EQUIPO AUDITOR: Germán Ortíz Martín, Contratista Oficina de Control Interno
Santiago Santos Sánchez Contratista Oficina de Control Interno

OBJETIVOS:

Realizar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2020, el seguimiento al avance de las actividades y controles consignados en el mapa de riesgos de corrupción y en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de TRANSMILENIO S. A. correspondiente a la vigencia.

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo contempló el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC previstas para el periodo evaluado, incluyendo el mapa de riesgos de corrupción, correspondiente a la vigencia 2020 y la implementación de recomendaciones dadas en seguimientos anteriores.

CRITERIOS

La Oficina de Control Interno en la evaluación realizada al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 31 de agosto de 2020 contempló la normatividad relacionada a continuación:

- Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.
- Artículo 2.1.4.6. del Decreto 1081 de 2015.
- Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016.

Informe N° OCI-2020 -048 Segundo Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, corte a 31 de agosto de 2020

R-CI-023-1 enero de 2016



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Circular 002 del 17 de enero de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Artículo 61, 62 del Decreto 403 de 2020.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 y Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de 2015, emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. (Actualmente vigente)

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

Para realizar el presente informe, se analizó la información y documentación existente y la entregada a la Oficina de Control Interno por parte de la primera y segunda línea de defensa.

Adicionalmente, se realizó un análisis individual de las actividades programadas, con el fin de verificar su avance y cumplimiento bajo la revisión de evidencias. El detalle se puede verificar en la *“Matriz Seguimiento PAAC.2020”* con actualización a agosto de 2020 publicado en la página web de la Entidad.

La Oficina de Control Interno con base en los documentos *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, versión 2* y la *“Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de 2015”*, emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para las actividades previstas para el periodo del 1 de mayo y el 31 de agosto de 2020, verificando:

1. **Solicitud de Información:** Se solicitó a la Oficina de Control Interno Disciplinario, Oficina Asesora Planeación, Subgerencia de Atención al Ciudadano y Comunicaciones, información sobre las denuncias o posibles hechos de corrupción que se hubiesen presentado durante el periodo evaluado de 1° mayo al 31 de agosto de 2020, estableciendo que desde la Subgerencia de Atención al Ciudadano y Comunicaciones se informó de un (1) requerimiento interpuesto en la plataforma

Informe N° OCI-2020 -048 Segundo Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, corte a 31 de agosto de 2020



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Bogotá Te Escucha por posible acto de corrupción, a continuación las acciones realizadas por la Subgerencia:

- Fue puesta en conocimiento del profesional del proceso de asuntos disciplinarios
- Por tratarse de una petición normal se devolvió al equipo de servicio al ciudadano para tramitarse de acuerdo con el Procedimiento P-SC-001 de Atención de Peticiones Quejas Reclamos y Sugerencias.
- Al evidenciarse que faltaban datos, se solicitó al peticionario una ampliación de información, sin embargo, no respondió esta ampliación y fue cerrada por desistimiento tácito.

De la misma forma, desde la Oficina de Control Interno Disciplinario Planeación, se reportó a la Oficina de Control Interno que no se han conocido hechos de corrupción atribuibles a funcionarios de la Entidad por parte del Control Disciplinario Interno según las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los casos o peticiones conocidas en el periodo.

2. **Análisis de los Componentes:** El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, contempló las actividades programadas, distribuidas en los diferentes componentes, los cuales fueron calificados en su cumplimiento, según lo estipulado en la cartilla *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 y Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de 2015, emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República”*, según se detalla:

- De 0 a 59%, corresponde a la zona baja (**color rojo**).
- De 60 a 79%, zona media (**color amarillo**).
- De 80 a 100%, zona alta (**color verde**).

Es importante precisar que la metodología contempla el porcentaje de avance para toda la vigencia, por lo que las actividades programadas para el tercer periodo (septiembre-diciembre) inciden en el nivel de cumplimiento.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Con relación a la determinación del nivel de cumplimiento es importante precisar que la metodología considera para el cálculo las actividades programadas para la vigencia 2020 y que los compromisos de la Entidad, con fecha de vencimiento entre el 1° de mayo y el 31 de agosto demostraron avance en su ejecución, no obstante, las dos (2) siguientes actividades presentan un porcentaje bajo de avance en sus respectivos subcomponentes:

- 1. Subcomponente Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas:** *“Participar de la rendición de cuentas del Sector Movilidad en cumplimiento a la normativa 1757 de 2015 (nivel local)”* con un 29%, lo anterior en razón se depende de las disposiciones y ajustes de la Secretaria de Movilidad.
- 2. Subcomponente Transparencia Pasiva:** *“Revisar y actualizar el protocolo de contenido de página WEB”*, con un 25%, lo anterior en razón a que se encuentra pendiente de remitir el documento a la Oficina Asesora de Planeación para su trámite y adopción en el SIG.

Conforme a lo anterior, los resultados del avance en los diferentes componentes se detallan a continuación, el detalle de la evaluación realizada se encuentra en los papeles de trabajo respectivos:

5.1 Componente Gestión del Riesgo de Corrupción

Subcomponente	N° Actividades Programadas Vigencia 2020	N° Actividades Cumplidas	% de Avance	Nivel de Cumplimiento	(Productos)
1. Política de Administración de Riesgos	1	0.60	60%	Zona Media Color Amarillo	1/1
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1	1.00	100%	Zona Alta Color Verde	1/1
3. Consulta y divulgación	1	1.00	100%	Zona Alta Color Verde	1/1
4. Monitoreo o revisión	1	0.67	67%	Zona Media Color Amarillo	2/3

Informe N° OCI-2020 -048 Segundo Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, corte a 31 de agosto de 2020



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



5. Seguimiento a Riesgos de Corrupción (Tres Actividades)	3	2.67	89%	Zona Alta Color Verde	4/5
TOTAL, ACTIVIDADES	7	5.94	85%	Zona Alta Color Verde	9/11

Fuente: Matriz Estrategias Evaluación y Seguimiento PAAC 2020 Publicada en página web de TRANSMILENIO S.A con corte al 31 de agosto de 2020.

De los cinco (5) subcomponentes registrados en la tabla anterior, se plantearon siete (7) actividades, de las cuales dos (2) presentaron avance del 100%, una (1) presentó avance del 60%, una (1) presentó avance del 67% y las tres (3) restantes presentaron avance del 89%, lo que significó que el acumulado del componente de gestión de los riesgos de corrupción se situara en el 85% durante el segundo seguimiento de la vigencia con corte al 31 de agosto de 2020.

5.2 Matriz Riesgos de Corrupción

La matriz de los Riesgos de Corrupción de 2020 se encuentra publicada en la página <https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/151601/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2020/>, en sus versiones actualizadas y conserva el histórico de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

- **Monitoreo y Revisión de los riesgos de Corrupción:**

Teniendo en cuenta lo establecido en la Guía para la Gestión del Riesgos de Corrupción de 2015, en su numeral 3.4 “*Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo. (...)*”, se encuentra publicada la versión de diciembre de 2019.

- **Seguimiento de los riesgos de Corrupción:**

La matriz de riesgos de corrupción de la entidad con fecha de actualización agosto 31 de 2020, presenta treinta y siete (37) riesgos con cincuenta y cuatro (54) controles, los cuales se encuentran en una zona de riesgo residual así: a) Veintitrés (23) Extremo, b) Seis (6) en Alto y c) Ocho (8) en Moderado.

Informe N° OCI-2020 -048 Segundo Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, corte a 31 de agosto de 2020

R-CI-023-1 enero de 2016



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



La Oficina de Control en lo transcurrido de la vigencia 2020, realizó evaluación de los riesgos de corrupción de las matrices oficiales previas (abril de 2020) a la actualización de (agosto de 2020), mediante las auditorías efectuadas a los procesos *“Monitoreo y Control de la Operación del SITP”*, *“Supervisión y Control de la Operación del SITP”*, *“Gestión de Servicios Logísticos”*, *“Gestión Económica de los Agentes del Sistema”*, y se encuentra en ejecución la Auditoría de aseguramiento al proceso *“Gestión del Talento Humano”*, de acuerdo al plan de auditorías aprobado para la vigencia 2020.

Sobre el particular es importante destacar que , la actualización y ajustes de las matrices de riesgos de corrupción por parte de los procesos, incluyó las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno en seguimientos anteriores en cuanto evaluar debilidades frente al Diseño de Controles, periodicidad, efectividad de la evidencia objetiva, estos ajustes generaron nuevas descripciones a los controles, razón por la cual para el presente seguimiento no fue posible validar los soportes, , los cuales serán objeto del próximo seguimiento que adelante la Oficina de Control Interno.

En virtud de los anterior se pudo constatar que los treinta y siete (37) riesgos de corrupción cuentan con plan de tratamiento totalmente diligenciado, por lo cual la Oficina de Control Interno evaluó para las actuales matrices de riesgo la coherencia entre el soporte, la fecha de ejecución y el indicador propuesto, con los siguientes resultados:

- **Soporte:** Para dos (2) controles del proceso *“Gestión de Servicios Logísticos”* en el plan de tratamiento definido, no es concordante la descripción de la actividad versus el soporte definido para evidenciar su respectiva ejecución.
- **Fecha de Ejecución:** Para dos (2) Controles de los procesos *“Gestión del Talento Humano”* y *“Gestión de Servicios Logísticos”* la fecha de ejecución del plan de tratamiento no guarda relación con la actividad propuesta.
- **Indicador:** Para tres (3) controles de los procesos *“Planeación del SITP”* y *“Supervisión y Control de la Operación”*, el denominador no guarda coherencia con el numerador del indicador que mide el plan de tratamiento.



Recomendaciones:

1. Ajustar la descripción del ítem soporte del plan de tratamiento, para el riesgo “Manipulación indebida de los documentos” del proceso “*Gestión de Servicios Logísticos*”, para que se relacione con la actividad.
2. Evaluar la fecha de ejecución del ítem del plan de tratamiento, para los riesgos “*Manipulación de resultados de medición de objetivos*” y “*Pagos indebidos de siniestros*” de los procesos Gestión del Talento Humano y Gestión de Servicios Logísticos, respectivamente, con el fin de que sea más concreta.
3. Ajustar la descripción del ítem del plan de tratamiento, para los riesgos “*Alteraciones de los parámetros operacionales de los servicios*”, “*Alteraciones de los análisis de requerimiento de flota adicional*” y “*Alteración del estado de operatividad de las tarjetas de conducción en el sistema GestSAE*” para que el denominador guarde coherencia con el numerador.

5.2 Componente Rendición de Cuentas

Subcomponente	N° Actividades Programadas Vigencia 2020	N° Actividades Cumplidas	% de Avance	Nivel de Cumplimiento	(Productos)
1). Información de calidad y en el lenguaje comprensible	5	4.22	84%	Zona Alta Color Verde	33/54
2). Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	1	0.88	88%	Zona Alta Color Verde	1752/2000
3). Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	1	0.29	29%	Zona Baja Color Rojo	0.29/1 Nota: Se eliminó una actividad (*)
4). Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	1	1	100%	Zona Alta Color Verde	1/1
TOTAL, ACTIVIDADES	8	6.39	80%	Zona Alta Color Verde	860/2057

Fuente: Matriz Estrategias Evaluación y Seguimiento PAAC 2020 Publicada en página web de TRANSMILENIO S.A con corte al 31 de agosto de 2020.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



(*) La actividad “Sustentar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la herramienta ISO 18091 de la Veeduría” en la actualización de agosto de 2020 se eliminó, debido a que los Observatorios Ciudadanos de las localidades a quienes se les hace la sustentación, este año no han sido convocados por la Veeduría Distrital, quien ejerce el rol de liderar este tema en el Distrito Capital, por tanto, el subcomponente “Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas” ahora su medición es de una (1) sola actividad.

Durante el periodo evaluado no se tenían compromisos propuestos, no obstante, de los nueve (9) compromisos planteados al inicio de la vigencia 2020, se ajustó este componente y se eliminó la actividad “Sustentar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la herramienta ISO 18091 de la Veeduría”, Quedando así ocho (8) compromisos que presentaron el siguiente resultado: Uno (1) con un avance del 100%, cinco (5) con un avance del 84%, uno (1) con avance del 88% y uno (1) restante con un 29% avance, lo que significó que el acumulado del componente “Rendición de Cuentas” se situara en el 80% durante el segundo seguimiento de la vigencia con corte al 31 de agosto de 2020.

5.3 Componente: Estrategias Antitrámites

Subcomponente	N° Actividades Programadas Vigencia 2020	N° Actividades Cumplidas	% de Avance	Nivel de Cumplimiento	(Productos)
1). Información de calidad y en el lenguaje comprensible	5	4.22	84%	Zona Alta Color Verde	33/54
2). Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	1	0.88	88%	Zona Alta Color Verde	1752/2000
3). Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	1	0.29	0%	Zona Baja Color Rojo	0.29/1
TOTAL, ACTIVIDADES	7	5.39	77%	Zona Media Color Amarillo	1785/2056

Fuente: Matriz Estrategias Evaluación y Seguimiento PAAC 2020 Publicada en página web de TRANSMILENIO S.A con corte al 31 de agosto de 2020.

Durante el periodo evaluado no se tenían compromisos propuestos, no obstante, de los siete (7) compromisos tres (3) presentaron avance del 100%, tres (3) presentaron avance

Informe N° OCI-2020 -048 Segundo Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, corte a 31 de agosto de 2020



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



del 64%, 58% y 88% y uno (1) restante del 29%, lo que significó que el acumulado del componente “Estrategias Antitrámites” se situara en el 77% durante el segundo seguimiento de la vigencia con corte al 31 de agosto de 2020.

Con relación al SUIT, la Oficina Asesora de Planeación, reportó el monitoreo indicando en la casilla justificación que el trámite administrativo # 26514 “En la página web del concesionario Recaudo Bogotá se encuentra socializado el formulario en línea para realizar la personalización web, así como los pasos y su disminución al momento de realizar el proceso. Los usuarios desde un punto de acceso virtual realizan el proceso de inscripción y validación de datos, para luego proceder a finalizar el trámite en cualquier taquilla.” con un avance del 110% (Error del sistema por parte del aplicativo SUIT-DAFP)

De acuerdo con el seguimiento realizado en el aplicativo SUIT por parte de la Oficina de Control Interno, se verificó el trámite en la página web de recaudo Bogotá y se evidenció su respectivo cumplimiento del 100%. Respecto al error del del sistema SUIT del 110% se contactó al soporte técnico del DAFP para corregir el porcentaje del 110% por 100% como calificación máxima alcanzada.

5.4 Componente Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Subcomponente	N° Actividades Programadas Vigencia 2020	N° Actividades Cumplidas	% de Avance	Nivel de Cumplimiento	Productos
1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1	0.75	75%	Zona Media Color Amarillo	1/1
2. Fortalecimiento de los canales de atención	2	1.67	84%	Zona Alta Color Verde	3.67/4
3. Talento Humano	1	0.67	67%	Zona Media Color Amarillo	8/12
4. Normativo y procedimental	4	3.08	77%	Zona Media Color Amarillo	9.5/16
5. Relacionamiento con el ciudadano	3	2.74	91%	Zona Alta Color Verde	3.75/4
TOTAL, ACTIVIDADES	11	8.91	81%	Zona Alta Color Verde	25/37

Fuente: Matriz Estrategias Evaluación y Seguimiento PAAC 2020 Publicada en página web de TRANSMILENIO S.A con corte al 31 de agosto de 2020.

Informe N° OCI-2020 -048 Segundo Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, corte a 31 de agosto de 2020

R-CI-023-1 enero de 2016



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Durante el periodo evaluado se tenían tres (3) compromisos propuestos (30/06/2020), los cuales alcanzaron un cumplimiento del 100% de los subcomponentes “*Fortalecimiento de los canales de atención*” y “*Normativo y procedimental*”, los ocho (8) compromisos restantes presentaron el siguiente resultado, uno (1) con avance del 50%, uno (1) con avance del 58%, dos (2) con avance del 67%, uno (1) con avance del 74% y uno (1) con avance del 75% y dos (2) adelantaron su cumplimiento (31/12/2020) al 100%, presentando así un acumulado del 81% del componente “*Estrategias Antitrámites*” durante el segundo seguimiento de la vigencia con corte al 31 de agosto de 2020.

Seguimiento recomendación informe anterior:

La Oficina de Control Interno verificó que la Subgerencia de Atención al Ciudadano y Comunicaciones, realizó y publicó en el SIG, la caracterización código: C-SC-001 de usuarios con vigencia de 2019, relacionado con Servicio al Ciudadano de la Entidad.

Por otra parte, se evidenció el avance para las actividades relacionadas con los subcomponentes: fortalecimiento de los canales de atención y normativo y procedimental, que no presentaban avance en abril y que tenían vencimiento en junio de 2020.

5.5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	N° Actividades Programadas Vigencia 2020	N° Actividades Cumplidas	% de Avance	Nivel de Cumplimiento	(Productos)
1. Transparencia Activa	3	3	100%	Zona Alta Color Verde	4/4
2. Transparencia Pasiva	1	0.25	25%	Zona Baja Color Rojo	0.25/1
3. Instrumentos de Gestión de la información	2	1	50%	Zona Baja Color Rojo	1/2
4. Criterio diferencial de Accesibilidad	2	0.85	43%	Zona Baja Color Rojo	0.93/2
5. Monitoreo	3	2.30	77%	Zona Media Color Amarillo	3.30/4
TOTAL, ACTIVIDADES	11	7.40	67%	Zona Media Color Amarillo	9.48/13

Fuente: Matriz Estrategias Evaluación y Seguimiento PAAC 2020 Publicada en página web de TRANSMILENIO S.A con corte al 31 de agosto de 2020.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Durante el periodo evaluado no se tenían compromisos propuestos, no obstante, de los once (11) compromisos dos (2) alcanzaron cumplimiento del 100%, dos (2) presentaron avance del 50%, uno (1) con avance del 65%, otros tres (3) con un porcentaje menor de avance del 20%, 25% y 30% y los tres (3) restantes fueron cumplidos al 100% en el seguimiento anterior, lo que significó que el acumulado del componente 5 “Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información” se situara en el 67% durante el segundo seguimiento de la vigencia con corte al 31 de agosto de 2020.

Seguimiento recomendación informe anterior:

Frente al error presentado en materia del esquema de integración del portal de datos abiertos de TRANSMILENIO S.A, la Oficina de Control Interno evidenció su cumplimiento al 100% y adicional la Dirección de TIC, tomó una oportunidad de mejora tecnológica para adelantar con la entidad de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de Bogotá (IDECA) la optimización de la información espacial y de referenciación del Distrito Capital.

Recomendaciones

Respecto a los compromisos de menor avance contenidos en los correspondientes subcomponentes, la Oficina de Control Interno recomienda:

<i>Subcomponente/Actividad</i>	<i>% avance</i>	<i>Recomendación Oficina de Control Interno</i>
Transparencia Pasiva Revisar y actualizar el protocolo de contenido de página WEB	25%	Agilizar en el último cuatrimestre la revisión aprobación y publicación del protocolo con el fin de lograr el cumplimiento de la actividad al final de la vigencia.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Subcomponente/Actividad	% avance	Recomendación Oficina de Control Interno
Criterio diferencial de Accesibilidad Diseñar e implementar una estrategia de socialización que de lineamientos de entrega por parte de todas las dependencias de la Entidad con relación a documentos accesibles en el marco del cumplimiento de la ley de transparencia.	20%	Culminar la actividad denominada “Seguimiento a los documentos publicados por parte de los delegados” con un peso del 20%. toda vez que las tres (3) capacitaciones de documentos accesibles que representan el 60%, fueron realizadas fuera del corte del segundo seguimiento. (Los días 2, 9 y 16 de septiembre de 2020).
Monitoreo Diseñar y aplicar un instrumento de evaluación de contenido de página web que permita conocer si la información publicada en el link de Transparencia es útil, clara y precisa para los grupos de valor.	30%	Dado que las dos (2) actividades pendientes tienen un peso del 70%, se recomienda que para el tiempo proyectado de la vigencia se monitoree su cumplimiento. Actividades pendientes: 3. Aplicación del instrumento a los usuarios (30%) 4. Consolidación de datos e informe de análisis de datos (40%)

Fuente: Segundo seguimiento por la Oficina de Control Interno con corte a 31 de agosto de 2020.

5.6 Componente: Otras iniciativas de lucha contra la corrupción

Subcomponente	N° Actividades Programadas Vigencia 2020	N° Actividades Cumplidas	% de Avance	Nivel de Cumplimiento
1. Otras Iniciativas de Lucha Contra la Corrupción	4	2.67	67%	Zona Media Color Amarillo
TOTAL, ACTIVIDADES	4	2.67	67%	Zona Media Color Amarillo

Fuente: Matriz Estrategias Evaluación y Seguimiento PAAC 2020 Publicada en página web de TRANSMILENIO S.A con corte al 31 de agosto de 2020.

Durante el periodo evaluado el subcomponente presentó cuatro (4) actividades de las cuales: Dos (2) se cumplieron al 100% una (1) presentó un avance del 67% y la restante no presentó avance 0%. Lo anterior sitúa un acumulado del componente “Otras iniciativas de lucha contra la corrupción” en el 67% durante el segundo seguimiento de la vigencia con corte al 31 de agosto de 2020.

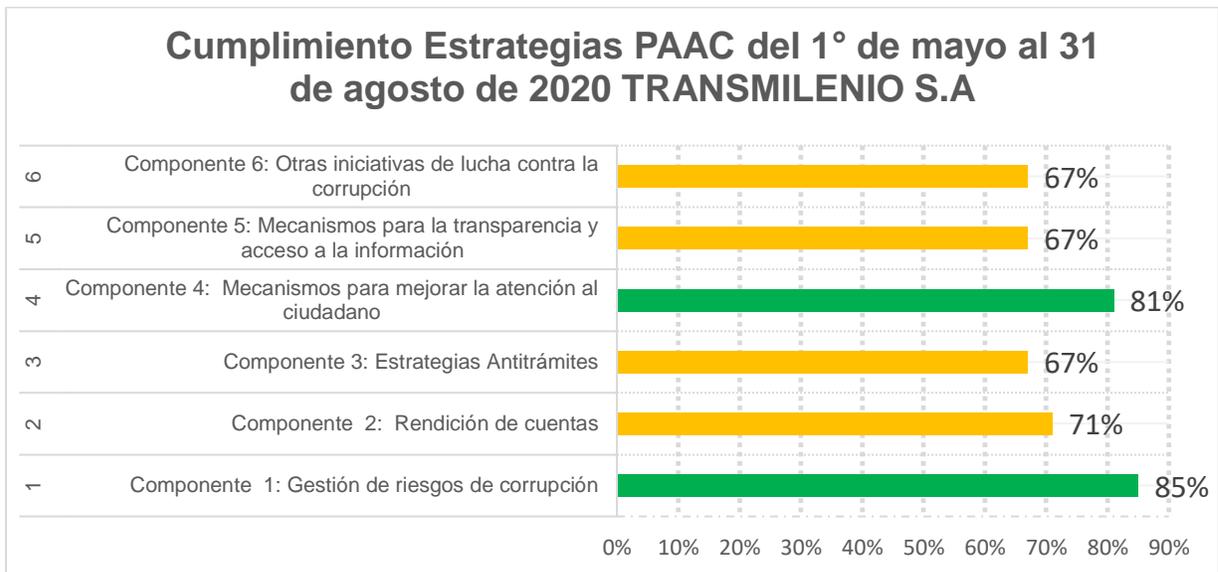
Informe N° OCI-2020 -048 Segundo Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, corte a 31 de agosto de 2020

R-CI-023-1 enero de 2016



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

1. Durante el periodo evaluado del 1° de mayo al 31 de agosto de 2020, se tenían previsto realizar cuatro (4) actividades así: tres (3) del componente “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano” y una (1) del componente “Otras iniciativas de lucha contra la corrupción” las cuales presentaron un cumplimiento del 100%.
2. El acumulado de avance para las estrategias, con corte al 31 de agosto de 2020, se presenta en la siguiente gráfica:



Fuente: Tabla Resumen del análisis realizado por la Oficina de Control Interno con corte al 31 de agosto de 2020

3. Para el presente seguimiento, se evidenció en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, la actualización a las matrices de riesgos de corrupción de los procesos de la entidad en relación con la verificación del diseño de controles y planes de tratamiento entre otros.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



RECOMENDACIÓN ADICIONAL:

Efectuar los ajustes necesarios en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en sus seis (6) componentes (PAAC-2020), en virtud de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19.

- Lo anterior teniendo en cuenta que aún está pendiente solicitar el cambio de la meta de la actividad “Realizar inducciones presenciales sensibilizando acerca de los valores del servicio público dirigida a contratistas de prestación de servicios” ya que es Presencial.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2020.

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Jefe Oficina de Control Interno **Elaboró:** Germán Ortiz Martín – Contratista de Apoyo a la Gestión.

Revisó: Luz Marina Diaz Ramírez, Contratista de Apoyo a la Gestión.

Anexos: Matriz Segundo Seguimiento PAAC 2020 con corte al 31 de agosto de 2020.